

Mesa Sectorial 23-5-2018. Puestos de difícil cobertura, Carrera Profesional, baremos, procesos selectivos, CRP...



En la reunión de mesa sectorial celebrada ayer 23 de mayo, se firmó el pacto sobre medidas para garantizar la ocupación y el desempeño profesional en puestos de difícil cobertura y se avanzó sobre los baremos de procesos selectivos, carrera profesional..

Web SMA. 25-05-18.

INFORME MESA SECTORIAL DEL DIA 23 DE MAYO DE 2018.

Asisten todas las Organizaciones presentes en Mesa Sectorial y por parte de la Administración, la Dirección General de Profesionales, la Subdirección de Personal y el Coordinador de Ofertas de Empleo Público.

Orden del día:

1.- Acuerdos sobre medidas para garantizar la ocupación y desempeño de profesionales en puestos de difícil cobertura.

Tras varias puntualizaciones sobre el documento presentado para su aprobación y aunque el SMA entiende que faltarían algunos elementos por incorporar para su mejora, el **SMA solicita que se cree una mesa de seguimiento** para revisar el impacto e ir aportando mejoras conforme se vaya desarrollando.

Finalmente se redacta una última versión que se pasa a la firma y se refrenda por parte de SMA, SATSE, UGT, CCOO y la administración. CSI-f no estaba de acuerdo por lo que no firmó el pacto.

2.- Inicio de la negociación para la revocación de la resolución que suspendía la carrera profesional y la revisión y desarrollo del acuerdo de carrera profesional.

Por parte del SMA nos alegramos de la **reactivación**, criticamos la paralización que se llevó a cabo en su día y **solicitamos la carrera para todas las categorías que actualmente no las tienen, incluyendo al personal temporal, al de Promoción Interna Temporal, Cuerpo A4, Técnicos de Salud, etc.** Insistimos en que la carrera se paralizó de hecho por cuestiones de ahorro y sin base normativa y que luego se aprovechó tendenciosamente una sentencia del TS para justificar la paralización. También pedimos **simplificar el modelo y la homologación rápida de la carrera con la de otras comunidades.** Todos los sindicatos estamos de acuerdo con la reactivación y la administración solicita a las OOSS, alegaciones y sugerencias para la elaboración de la nueva resolución de carrera profesional.

3.- Propuesta de baremo para procesos selectivos. Información de dichos procesos.

Por parte del SMA estamos **de acuerdo con el cambio en el baremo en líneas generales**, aunque hay **aspectos puntuales** de puntuación **que habría que revisar.** Casi todas las OOSS solicitan hacer un baremo nuevo a lo que responde la administración que el problema de hacer un nuevo baremo es que no daría tiempo para las OEP de 2017, pues se examinan en octubre de este año. Citan para una próxima reunión para revisar el baremo y cambiar lo que sea posible.

Anuncian que ya tienen reservadas todas las aulas para los exámenes de junio. Asimismo, nos informan de que las **listas provisionales** de los que **obtienen plaza en la OEP de 2013/15** para las categorías de **Médico de Familia y Medicina Interna** se enviarán a BOJA **entre el 28 de mayo y el 1 de junio.**

4.- Resolución sobre CRP.

Informan que este año **se cobrará igual que el año pasado**, en dos plazos al **50 %**, en las nóminas complementarias de junio y septiembre (**se cobran a finales de julio y octubre**).

Por parte del SMA **protestamos** porque se siga pagando en dos plazos, el recorte en la cuantía que se paga y la falta de comunicación de la valoración de los objetivos.

Solicitamos una vez más una **explicación clara de la partida presupuestaria exacta destinada al CRP del SAS y la fórmula concreta usada para su distribución**, aclarando los conceptos que la componen, de tal forma que los sindicatos podamos comprobar si la cantidad percibida por un trabajador se ajusta a lo previsto. Es inadmisibles que no tengamos medios para poder comprobar si el reparto se ha hecho correctamente y recordamos a la DGP que hemos tenido que presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia

y Protección de datos de Andalucía para intentar conseguir los datos que el SAS nos niega.

El SAS tan sólo se limita a informar de que aún no han acabado las evaluaciones.

5.-Presentación del borrador del manual del personal con relación especial de residencia.

Se recuerda que este manual es solo una **recopilación de la normativa vigente** y no aporta por tanto nuevas normas.

Se trata únicamente de recopilar los aspectos de interés para los MIR en un único documento. Se abre período de alegaciones para este borrador hasta próxima fecha de reunión.

6.- Aunque no hay **ruegos y preguntas**, el **SMA solicita que se ofrezca una solución legal en la OEP a aquellas categorías que no han tenido la opción de presentarse a una OEP desde el año 2001** y que tienen una altísima tasa de temporalidad. Ante nuestra petición, todos los sindicatos se muestran en la misma línea y la administración se compromete a estudiar una salida legal que pudiera estar basada en el desarrollo de la práctica diaria para facilitar la consolidación de las categorías que no han tenido la oportunidad de presentarse en los últimos 17 años.

Comité Ejecutivo SMA